

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N°3

EXPEDIENTE: **OBR2002052** NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTAS. MODIF. N° 1

TÉRMINO MUNICIPAL: **604400** Propietario: **DON BENITO** Lugar Citación: **( BADAJOZ )**

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
527/0	318 / 112	ALISEDA BARROSO, HERMANOS	AYUNTAMIENTO	07/04/2006	10:00
599/0	219 / 134	BLANCO MORCILLO, ANGELA Y 3 HIJOS	AYUNTAMIENTO	07/04/2006	10:00
516/0	210 / 31abc	CIDONCHA ESCRIBANO, CONCEPCION Y 5 HIJOS	AYUNTAMIENTO	07/04/2006	10:00
569/0	25 / 228b	COMERCIAL AGROP. SOC. AGRARIA, (CASAT)	AYUNTAMIENTO	07/04/2006	10:00
601/0	219 / 133	COMUNIDAD DE REGANTES CANAL DEL ZUJAR	AYUNTAMIENTO	07/04/2006	10:00
609/0	224 / 39	COMUNIDAD DE REGANTES CANAL DEL ZUJAR	AYUNTAMIENTO	07/04/2006	10:00
544/0	209 / 35	COMUNIDAD DE REGANTES CANAL DEL ZUJAR	AYUNTAMIENTO	07/04/2006	10:00
548/0	219 / 41	COMUNIDAD DE REGANTES CANAL DEL ZUJAR	AYUNTAMIENTO	07/04/2006	10:00
578/0	211 / 25	COMUNIDAD DE REGANTES CANAL DEL ZUJAR	AYUNTAMIENTO	07/04/2006	10:00
610/0	0 / 365104	CORTES RODRIGUEZ, PABLO Y 3 MAS	AYUNTAMIENTO	07/04/2006	10:00
600/0	219 / 132	DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	07/04/2006	10:00
611/0	0 / 365103	GARCIA QUINTANA, JOSE Y ESPOSA	AYUNTAMIENTO	07/04/2006	10:00
622/0	0 / 2573504	GOMEZ GOMEZ, PEDRO Y 3 MAS	AYUNTAMIENTO	07/04/2006	10:00
602/0	218 / 175	PAREJO AYUSO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	07/04/2006	10:00
606/0	218 / 172	PAREJO RODRIGUEZ, M° DOLORES	AYUNTAMIENTO	07/04/2006	10:00
515/0	210 / 76a	SANTAMARÍA LOZANO, JUANA HDROS. DE	AYUNTAMIENTO	07/04/2006	10:00

*RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2006, de la Secretaría General, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Nueva autovía autonómica entre Miajadas y las Vegas Altas (Don Benito -Villanueva de la Serena). Modificado n.º 1”.*

A fin de proceder al pago del importe de DEPÓSITOS PREVIOS Y FIRMA DE ACTAS DE OCUPACIÓN de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. Afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 28 de marzo de 2006.

El Secretario General  
(P.D. Resolución 27 de enero de 2005),  
PEDRO BARQUERO MORENO

<b>RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N°3</b>	
<b>EXPEDIENTE:</b> OBR2002052	<b>MODIF. N° 1</b>
NUEVA AUTOVIA AUTONOMICA MIAJADAS-VEGAS ALTAS.	
<b>TÉRMINO MUNICIPAL:</b> 615600	(BADAJOS)
<b>Finca</b> 6/0	<b>Lugar Citación</b> AYUNTAMIENTO
<b>Polígono/Parcela</b> 3 / 1	<b>Fecha</b> 07/04/2006
<b>Propietario</b> TORVISCO DELGADO, DOROTEO	<b>Hora</b> 11:30

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2006, del Consejero de Cultura, por la que se establece la relación anual de deportistas extremeños de alto rendimiento para el año 2006.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 10 de enero de 2006, de convocatoria a las Federaciones Deportivas Extremeñas para la presentación de propuestas de inclusión en la relación anual de deportistas extremeños de alto rendimiento (D.O.E. n.º 13 de 31 de enero) y a la vista de la propuesta que presenta la Comisión de Selección y Seguimiento a que se refiere el artículo quinto de la mencionada Orden,

### RESUELVO:

#### Artículo 1.

Incluir en la lista anual de deportistas extremeños de alto rendimiento para el año 2006 a los deportistas, técnicos y jueces que se especifican en el Anexo I a esta Resolución, cuya vigencia será de 1 año o hasta la publicación del siguiente listado de deportistas extremeños de alto Rendimiento.

#### Artículo 2.

Por incompatibilidad, se desestima la solicitud de los deportistas declarados de alto nivel conforme a lo establecido en el artículo 52 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, y se les incluye en un listado propio especificado en el Anexo II de esta Resolución, haciendo extensibles los beneficios del Decreto 44/2002 a estos deportistas que cumplen los requisitos administrativos y criterios deportivos del citado Decreto y de la Orden anual de Convocatoria a la Federaciones Deportivas Extremeñas para la presentación de propuestas de inclusión en la relación anual de deportistas extremeños de alto rendimiento.

#### Artículo 3.

Desestimar la inclusión en la lista anual de deportistas extremeños de alto rendimiento para el año 2006 las solicitudes que se especifican en el Anexo III a esta Resolución.

#### Disposiciones finales

#### Primera.

Contra la presente Resolución que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería de Cultura, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.